

ASOCIACION MÉDICA DE CHILE

PROVINCIA CONCEPCION

CASILLA 33

Concepción, 25 de Enero de 1945.-

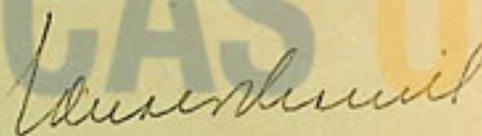
Señor  
Dr. Ignacio González Ginouvés.,  
Santiago.-

Estimado amigo:

Tengo el agrado de enviarte adjunto la copia del acuerdo que tomó la Amech. referente a la publicación del Boletín Médico de Chile. Se le han enviado a los Diarios "La Hora", y "El Mercurio".-

Al mismo tiempo acordamos solicitar del Directorio General de la Amech. asuma una actitud solidaria con nosotros, haciendo una declaración parecida a la nuestra.

Esperando verte luego por acá te saluda afectuosamente tu amigo.



Dr. Eduardo Riosco G.

CONCEPCION, Enero de 1945.-

AMECH CONCEPCION REFUTA AL BOLETIN MEDICO DE CHILE.

El Boletín Médico de Chile del 18 de Noviembre ppdo., formula cargos injustos y mal intencionados en contra de nuestro colega el DR. IGNACIO GONZALEZ GINOUVES, DIRECTOR GENERAL DE BENEFICENCIA.-

El Diario el "Imperial reprodujo posteriormente el artículo del Boletín Médico en referencia.-

De acuerdo con sus normas, cuando se ataca a uno de sus colegas la Amech. de Concepción hace una exposición de los hechos para informar fehacientemente a la opinión pública.-

El Dr. González Ginouvés, es Jefe de Sección de Cirugía del Hospital Clínico Regional y profesor de Técnica Operatoria de la Universidad de Concepción.-

Llamado por el Supremo Gobierno a desempeñar las altas funciones de Jefe de la Beneficencia y Asistencia Social debió sacrificar sus comodidades, sus intereses y su trabajo de profesional y profesor para <sup>cumplir</sup> con la misión que S.E. el Presidente de la República le había honrado.-

Sus cargos en Concepción fueron provistos temporalmente por médicos que lo reemplazarán hasta su regreso a Concepción al Hospital y Universidad, con los cuales tiene compromisos profesionales y docentes ineludibles.-

En el presente el Dr. Ignacio González, desempeña el cargo de Vice-Presidente Ejecutivo de la Beneficencia y Jefe de Servicio de Cirugía del Hospital San Borja, cargos que son compatibles entre sí.

Al obtener su traslado temporal de Cirujano del Hospital de Concepción al Hospital San Borja (vacante) ha querido mantener su condición principal de cirujano y profesor, y de esa manera estar en condiciones de poder cumplir posteriormente sus compromisos con la Universidad de Concepción una vez que cesen sus funciones administrativas que son de por sí transitorias.-

En esta forma han cumplido sus cargos todos los Directores de Beneficencia anteriores, hombres intachables como los Drs. Alejandro del Río, y Javier Castro Oliveira.-

La publicación del Boletín Médico, que se refiere al Dr. Ignacio González, es torcida y poco seria y va en detrimento del prestigio de ese informativo.-

La Amech. de Concepción cumple con un deber al declarar que la personalidad funcionaria del Dr. González es intachable a la vez que es uno de sus miembros que siempre ha defendido más virilmente la ética profesional.-